

El C.R.D.O.R.S. tramitará hasta el 24 de abril las ayudas para la reestructuración y reconversión de la viña, que pueden solicitar los viticultores inscritos en el registro de la D.O.R.S.

En el DOGA de 27 de marzo se publicó la Orden de la Consellería de Medio Rural, en la que se establecen las bases reguladoras de las **ayudas a la reestructuración y reconversión de la viña** en Galicia, y se convocan para este año 2023 (código de procedimiento MR446A).

En este 2023 la convocatoria de esta línea de ayudas cuenta con **3 millones de euros**. Con ellas se pretende aumentar la competitividad de los productores vitivinícolas, mejorar los sistemas de producción sostenibles y la huella ambiental de este sector productivo. Se pretende así disminuir los costes de las explotaciones y apostar por su redimensionamiento al llevar a cabo reajustes estructurales. Se fomenta la adaptación de las variedades a las demandas del consumidor, al tiempo que se preservan las viníferas autóctonas gallegas, de menores rendimientos y elevada calidad diferenciada, aprovechando la gran ventaja competitiva que supone su diferenciación en el mercado.

Con estas aportaciones aumenta el grado de profesionalización del sector vitícola gallego, se potencia el cambio generacional y el desarrollo rural. Son **beneficiarias de estas ayudas** las personas viticultoras inscritas en el Registro Vitícola cuyas viñas se destinen a la producción de uva para vinificación, con una superficie máxima subvencionable de 20 hectáreas por persona viticultora. Estas aportaciones se aplicarán a las superficies vitícolas donde se lleven a cabo operaciones de replantación de viñas, reconversión varietal y/o mejoras de las técnicas de gestión de las viñas.

El **plazo de presentación de solicitudes está ya abierto y se prolonga hasta el 24 de abril**. En este período, los viticultores inscritos en el registro de la D.O. Ribeira Sacra podrán tramitar las ayudas en la **sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribeira Sacra**, sita en C/Comercio 6-8, 1º piso de Monforte de Lemos. Se puede solicitar cita previa llamando al teléfono **982 41 09 68**.